

IDENTIFICACIÓN **API-DR-01** **AVENIDA JUAN PABLO II**

BARRIO CIUDAD **R-1** HOJA **12-16**

ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS INCORPORADOS POR EL PLAN GENERAL

Planeamiento incorporado:
PERI-TR-6 A.D. 25/01/01

Clasificación del suelo:
Suelo Urbano No Consolidado

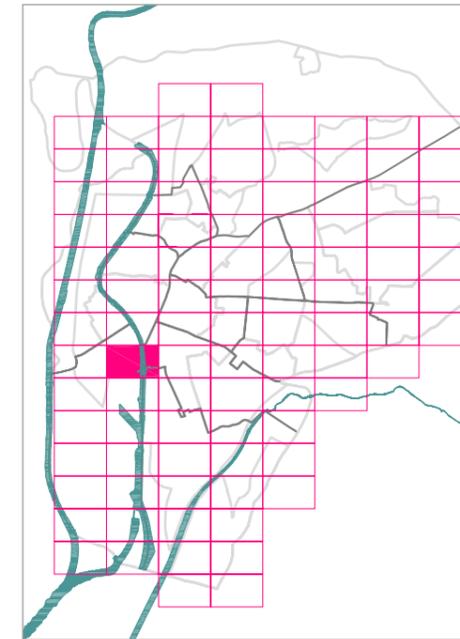
- Objetivos:
- Plan Especial formulado en desarrollo del Plan General de 1987 con los siguientes objetivos que se asumen:
- Ordenación de la cuña entre el actual campo de feria y la industria CASA.
 - Señalamiento de viario transversal.
 - Creación de dotaciones urbanísticas y equipamiento comunitario.
 - Conformación de la fachada a Los Gordales y a la vía posterior.

- Determinaciones complementarias incorporadas por el Plan General:
- El Aprovechamiento Medio y el Área de Reparto de este ámbito es el derivado del anterior Plan General del que trae su causa.
 - El aprovechamiento subjetivo: será el correspondiente al patrimonializado resultante del Proyecto de Reparcelación aprobado.
 - Será aplicable lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de las Normas en lo concerniente al número de viviendas en las parcelas no edificadas del ámbito.
 - Las dotaciones locales mínimas correspondientes a espacios libres y equipamientos: son las establecidas en el instrumento de planeamiento aprobado que se asume. Cualquier alteración de la ordenación deberá mantener al menos estos estándares.
 - Además del uso principal establecido por el planeamiento aprobado se admiten como compatibles los siguientes usos pormenorizados reflejados en el Artículo 12.3.14 y 12.4.13 de las Normas Urbanísticas, en las condiciones relativas a cada uso que se establecen el Título VI de las citadas Normas.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	53.696 m ²
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL
EDIFICABILIDAD:	40.000 m ² t
NÚMERO DE VIVIENDAS:	340 viviendas

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA

